

# Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana

PALMA.—OCTUBRE DE 1909

## SUMARI

- I. Espíritu del Beato Ramón Lull.—IV, continuació, per D. Jaime Borrás, *Phro.*
- II. Crònica de los dominicos de Mallorca, continuació, per D. Gabriel Ilabrés.
- III. Las cien proposiciones atribuidas por Eymereich al Beato Lull (continuación), por el Rdo. Sr. D. Francisco Villaronga y Ferrer.
- IV. Anales de Mallorca, por D. José Desbrull—1800 á 1833, (continuación) por D. Jaime L. Garau.
- V. Folk-Lore Balear. Tradicions populars mallorquines, per D. Antoni M. Alcover, *Pre.*
- VI. Miscelánea.
- VII. Publicacions rebudes.

## ESPÍRITU DEL BEATO RAMÓN LULL

(CONTINUACIÓN)

### IV

#### §. I

Distribución cronológica de los principales hechos del Beato Ramón Lull. (a)

PRIMER PERÍODO. 1232-1262.

#### *Su vida mundana.*

Nació el año 1232, en Palma, de una noble familia catalana; su padre había acompañado á Jaime I de Aragón en su conquista de Mallorca.

Ramón recibió aquella educación que en su tiempo se daba á los hijos de las familias nobles, no destinados á la car-

(a). Fuente:—Para escribir esta corta biografía, me he servido muy principalmente de la Vida escrita por un Anónimo cuando aun vivía Ramón Lull; las lagunas y deficiencias que en dicha Vida coetánea se encuentran, las he suplido por lo que dice el P. Pasqual en la Vida que escribió del Beato, é insertó en el Tomo I de las *Vindicias Lulianas*.

ra eclesiástica. Sus cristianos padres le enseñaron con esmero el Catecismo: aprendió á leer y escribir y á contar, un poco de Gramática Latina y el arte de trovar ó escribir versos. Más tarde, cuando desempeñó sus cargos de paje de honor de Jaime I y de senescal y mayordomo del heredero del Reino de Mallorca, el infante Jaime, en su roce con altos personajes y en los viajes que hizo á las otras cortes, se le despertó la afición á observar las costumbres de su época y á la lectura de los libros novelescos de caballería, como también se entregaría asimismo á la lectura de los libros de Ciencias Naturales y Filosofía. Pues en su primer libro, que escribió no mucho después de su conversión, manifiesta tener muchos conocimientos de esta clase, y no es probable que los adquiriese todos durante el tiempo que medió entre su conversión y la composición de dicho primer libro, máxime cuando, luego después de su conversión, emprendió una larga peregrinación devota, y el estudio del árabe le llevó mucho tiempo.

Cuando tenía unos 14 años (1246) fué nombrado paje de honor de Jaime el Conquistador, y á los 24 fué nombrado senescal y mayordomo del infante Jaime, heredero del reino de Mallorca, que lo empezó á gobernar con derecho propio á la muerte de su padre, el año 1276. Acompañando, ya al Rey, ya al Infante, ó formando parte de las legaciones que se enviaban á los otros reinos, ó en sus viajes que como particular haría, tuvo ocasión de conocer las otras cortes de España y

también las cortes de los imperios extranjeros. Demuestra este conocimiento de las cortes de su tiempo, como también de las costumbres de los pueblos, en casi todos sus libros.

Su pasión dominante fué la lujuria y el amor desordenado á las mujeres, pasión que no supo reprimir ni siquiera después de casado.

En 1257 ya lo estaba con Doña Blanca. Tuvo de este matrimonio un hijo Domingo, y una hija, Magdalena.

Los cargos que había desempeñado en Aragón y su privanza peculiar con el infante Jaime y su trato con todos los demás hijos é hijas del Conquistador, de las cuales Violante se casó con el Rey de Castilla, Constanza con el de Portugal, é Isabel con el Rey de Francia, le dieron entrada, durante todo el decurso de su vida, en las principales cortes de Europa.

#### SEGUNDO PERÍODO. 1262-1277.

*Su conversión y preparación para la grande empresa, que concibió desde el principio, de convertir los infieles.*

A los 30 años de edad, en 1262, se convirtió á Dios nuestro Señor; y fué debida su conversión á las repetidas apariciones de Cristo crucificado, mientras estaba escribiendo ciertas canciones amorosas á una mujer que perdidamente amaba.

Desde el principio de su conversión ya concibió el proyecto de trabajar con todo ahinco en la conversión de los infieles. Entró ya en deseos, en aquel momento, de escribir libros aptos para lograr su conversión, y de procurar la erección de monasterios en que se enseñaran las lenguas orientales, á fin de que santos religiosos, después de haber aprendido en dichos monasterios las lenguas de los infieles y bien pertrechados con las razones convincentes que él en sus libros pensaba dar, pudiesen ir á convertirlos y morir por Cristo en medio de ellos, si fuere necesario.

Algunos meses después de su conversión fué en peregrinación á Santiago de Compostela y á Santa María de Roque-mador en las Vascongadas y á otros devotos lugares. De regreso de su peregrinación quería pasar á París, á fin de adquirir la ciencia necesaria para poder llevar á cabo sus proyectos; mas San Ramón de Peñafort le disuadió, y le aconsejó que se volviese á Mallorca.

Aquí, en Mallorca, se dedica al estudio del latín y se procura un esclavo sarraceno que le enseñe el árabe. Sucedió cierto día que, estando ausente Ramón, blasfemó de Cristo el sarraceno; lo cual averiguado por Lull, y llevado éste de excesivo celo, le hirió gravemente en la cara, viniendo por esto el sarraceno á concebir el firme propósito de matar á su señor; hasta que otro día, viéndolo sentado solo, creyó llegado el momento oportuno, y arrojándose, espada en mano, sobre él, con gran furia le decía: no te escapas de mis manos, eres muerto; mas Ramón, desviando algún tanto, como pudo, el brazo del sarraceno, aunque herido de algún cuidado, logró sobreponerse, tanta era su fuerza, al sarraceno, y lo hubiera muerto si no se hubiera interpuesto la familia de Lull y no se lo hubiera arrancado de entre sus manos. Dispuso Ramón que, atado, lo encerrasen en una cárcel hasta que deliberase lo que había de hacer de su esclavo; estaba perplejo, porque no quería matar al que le había enseñado el árabe, que tanto apreciaba, ni le parecía conveniente, por otra parte, soltar ni mantener por más tiempo en la cárcel al que por todos los medios posibles maquinaba su muerte; mas Dios vino en socorro de su siervo sacándole de esta perplejidad, pues viniendo cierto día Ramón á visitar á su esclavo, halló que él mismo se había colgado de una cuerda en la habitación que le servía de cárcel.

En el tiempo que medió entre la vuelta de sus peregrinaciones devotas y su ilustración en el monte de Randa (á 1272), Lull, además de dedicarse al estudio de la Gramática y del árabe, llevado de su deseo de encontrar el mejor modo de disputar, por medio de razones, con

los sarracenos, para obtener su conversión, se dedicó al estudio de la Filosofía y Teología, se procuró el conocimiento de las doctrinas de los sarracenos y de sus principales libros, y se ensayaba ya á disputar con los sarracenos y judíos que habían quedado en Mallorca.

Así dispuesto Ramón por sus propios esfuerzos, vino Dios en su ayuda, dándole á entender que, siendo Él perfectísimo y habiendo hecho también sus obras perfectas en orden y con relación al fin para que las hacía, á saber, la manifestación de su gloria y perfección, fácilmente se podría conocer la verdad en todos los órdenes del conocimiento, así en el filosófico como en el teológico, teniendo que admitir y afirmar como verdadero aquello por lo que mejor se manifiestan las perfecciones divinas y la armonía entre el Creador y las criaturas. La manifestación de este supremo criterio de verdad fué la revelación é infusión de su ciencia.

Primer parto de la mente de Lull, por tal modo iluminada, fué el *Gran Libro de Contemplación*, y casi al mismo tiempo varios libros de Arte y Ciencia universales, en que enseña el modo como ha de hacerse la aplicación de aquel supremo criterio de verdad, con que había dado Ramón en el monte de Randa; y el *Libro del Gentil y los tres Sabios*.

Venido en conocimiento, el infante Jaime, heredero del Reino de Mallorca, de los libros que había escrito Ramón y de su nuevo modo de demostrar la fe católica á los infieles, le llamó á Montpellier el año 1274. Fué Montpellier la residencia habitual de Jaime II de Mallorca antes de la muerte de su padre, y durante el tiempo que se vió privado de su reino por su sobrino Alfonso III, y fué á la vez el centro de las excursiones del Beato Ramón Lull.

Allí, en Montpellier, de orden del Infante, son examinadas las obras de Ramón por un fraile menor de San Francisco, que emitió su juicio favorable á las obras de Lull; y obtuvo, Ramón, del Infante la fundación y erección de un monasterio de frailes menores en Miramar, los cuales se habían de dedicar á apren-

der la lengua árabe y á proveerse de razones contundentes y eficaces para ir á la conversión de los infieles.

En 1275, Ramón ya está de regreso en Mallorca, y habiéndose descuidado por completo de sus bienes temporales, á instancias de su esposa Blanca, se le da á ésta, por procurador y administrador de los bienes de Ramón, á Pedro Galcerán, pariente de Blanca.

El monasterio de Miramar duró desde el año 1276 hasta el año 1290, poco más ó menos. Y cuando en 1285 Alfonso III, hijo de Pedro III, se apoderó de Mallorca, para vengar la ofensa que su padre había recibido de Jaime II, por la protección que había dispensado al francés contra Aragón, dispensó igual protección que Jaime al dicho monasterio; de manera que los frailes menores se vieron obligados á abandonarlo, no porque los reyes desistieran de proveer con munificencia á la conservación de dicho monasterio, sino porque, en medio de los trastornos por que pasó Mallorca desde el año 1285 hasta el 1293, en que fué de nuevo restituída á Jaime II, los oficiales subalternos no cumplían las disposiciones reales.

Ramón en Miramar se dedica á ejercicios piadosos y á la composición de sus tan deseados libros, entre otros el *Libro del Caos*, en que se ocupa en la constitución de los cuerpos, y es una especie de Cosmología.

#### TERCER PERÍODO. - 1277-1291

*Pone manos á la obra, yendo á los palacios de los reyes, príncipes y preladados y á la Curia Romana, para interesarles en su acariciado proyecto de convertir á los infieles. Y se llega también á las Universidades, para obtener lo mismo de los sabios.*

El Beato Ramón Lull, el año 1277, pasa de Mallorca á Roma.

Aunque en la Vida Coetánea no se da cuenta de esta ida de Ramón á Roma, nos vemos precisados á admitirla, siguiendo al P. Pasqual, ya porque en *Blanquerua*, escrito en 1283, describe

con muchos pormenores la ciudad y curia romanas, como si las hubiera visto por sí mismo, ya también porque en el libro *Desconort*, escrito en 1295, dice que ha ido cinco veces á la curia romana, para tratar de la conversión de los infieles; y si no ponemos por este tiempo esta ida de Ramón á Roma, no encontramos fácilmente medio de hacerle llegar por cinco veces distintas, durante el tiempo que medió entre su conversión y dicho año 1295, á la Curia romana en demanda de ayuda para su acariciada empresa. Y la ponemos precisamente en el año 1277, porque en dicho libro *Blanquerua*, capítulo 87, describe, como si él hubiera estado presente, la legación de cinco religiosos, que envió el Papa al Kan de los tártaros; y es sabido que quien envió esta legación fué el Papa Nicolás III el año 1278.

De Roma pasa á avistarse con el Emperador Rodolfo; de Alemania fuése á Oriente, visitando con especialidad la Tierra Santa; atraviesa el Egipto, recorre el norte de África hasta Marruecos; se embarca desde aquí para Inglaterra, regresando á España y visitando de un modo especial el reino de Granada.

Nos vemos obligados á admitir esta larga excursión de Lull, porque del libro *Blanquerua*, escrito como hemos dicho el año 1283, parece deducirse que conoció y trató personalmente al Emperador Rodolfo, tal es el modo como habla de él; como también encontramos minuciosamente detallados, en dicho libro, los lugares por donde hemos dicho viajó, y descritas muy por menudo las costumbres de aquellas gentes; y lo que es más, encubriéndose Lull bajo alguno de los personajes alegóricos que en su libro introduce, dice frecuentemente que él vió aquellos lugares y trató con las gentes de aquellas tierras y les preguntó sobre su doctrina y costumbres. Igual parece deducirse del libro *Félix de les Maravelles*, escrito en 1287, en donde describe, entre otras cosas, su viaje á Tierra Santa y su conversación con los infieles é idólatras. Y en el *Libro de Finc*, escrito en 1305, otra vez demuestra que le son conocidísimas las regiones, por donde hemos dicho pasó en esta larga excursión: «Yo

mismo, dice en este libro, estuve *in partibus ultramarinis*, en Tierra Santa, y me enteré de que Kasán, emperador de los tártaros, quería averiguar la verdad de la Fe Católica, para hacerse él con toda su gente católico, una vez que se hubiera cerciorado de la verdad de la misma fe; y porque no hubo quien le diese noticia acabada de ella, se hizo sarraceno; describe su viaje á Tierra Santa y compara con tristeza, bajando á los más insignificantes pormenores, el abandono en que es tenido el sepulcro de Jesucristo, con la solemnidad que rodea el sepulcro de San Pedro en Roma; habla de Turquía, Armenia, Egipto y Alejandría; y le son conocidísimas las costumbres de los sarracenos. Y ya en el prólogo de este mismo libro había escrito, hablando evidentemente de sí mismo: «Cierta hombre dejó todos sus bienes y después trabajó por mucho tiempo yendo por casi todo el mundo.» Ahora bien; por más que este libro no fué escrito hasta el año 1305, desde el año 1283 al 1305, como dice el P. Pasqual, no se encuentra lugar en su vida para colocar esta excursión. Y en el libro *De Nova et Compendiosa Geometria*, escrito en 1290, lib. I, tit. «De Cuadrante ad cognoscendum horas diei», dice que estuvo en Etiopía, Marruecos é Inglaterra, y nota la diferencia de estos reinos en cuanto á sus horas. (a)

Regresando de su larga excursión fuése á Perpiñán, el año 1282, donde se en-

a. Permítasenos una observación. Si bien los libros de Lull son eminentemente autobiográficos y en ellos deposita el autor, con gran sencillez y sinceridad, toda la esencia de su alma; sin embargo, la forma novelesca en que están escritos muchos de estos libros dificulta precisar el valor de las narraciones que en ellos introduce. Como no dice simplemente de sí mismo que hizo esta ó aquella otra cosa, sino que se encubre bajo de alguno de los personajes fingidos que introduce en los mismos, esto le da facultad para juntar con los hechos que verdaderamente le acontecieron, otros que son simplemente verosímiles y posibles. De aquí el mucho tiento que se necesita para fundar en los libros de Lull su biografía. Esto sea dicho en general, y no precisamente por lo que antecede; pues los libros citados efectivamente nos fuerzan á admitir esta larga excursión de que venimos hablando, á lo menos en cuanto á su substancia, si bien no podemos hacer gran hincapié en ellos para fijar los más mínimos detalles de la misma.

contraba su rey y protector, el monarca de Mallorca Jaime, y allí le dedica el *Libro de 200 versos*.

En 1283 se halla en Montpellier, donde enseña, escribe el *Blanquerna* y el *Arte Demonstrativa*, y asiste á un Capítulo General de la Orden de los Dominicos.

Pasa á Roma, en donde se encuentra que había muerto, hacía poco, el Papa Martín IV († 1285). (b)

Asiste en Bolonia á otro Capítulo general de los Dominicos, año 1285.

Al volver de Bolonia á Roma, ya había sido elegido Honorio IV. Este pontífice, secundando las aspiraciones de Lull, ordenó el estudio de las lenguas orientales, para la conversión de los infieles. Durante esta su estancia en Roma escribió el *Liber Tartari et Christiani vel Super Ps. Quicumque vult* y el *Libro de los Cien Nombres de Dios*.

Pasa de Roma á París en tiempo del Canciller Bertoldo, y de orden de dicho Canciller de la Universidad enseña allí su Arte, año 1286. Asiste en esta ciudad á un Capítulo general de los Dominicos. Durante su estancia en París escribió el *Félix de las Maravillas*.

Regresa á Montpellier, en donde de nuevo enseña su arte. Y asiste al Capítulo general de los Frailes Menores, año 1287. Está en Montpellier hasta el año 1290, en donde escribe el *Arte Inventiva* y el *Arte Amativa*.

De Montpellier pasa á Génova, en donde traduce al árabe el *Arte Inventiva*. Al despedirse de Montpellier para Italia, el General de los Menores, elegido poco tiempo hacía (año 1289) en un Capítulo celebrado en Rieti, le dió cartas recomendaticias, en que encargaba á los Padres Ministros de las provincias de Italia, que le diesen buena acogida y le ayudasen en lo posible, y daba, al mis-

b. La edición latina de la Vida coetánea, por equivocación, según el P. Pa qual, dice Honorio IV; en la edición catalana no se pone el nombre del Romano Pontífice.

mo tiempo, á Ramón la facultad de enseñar su Arte á los frailes menores.

En Roma entregó Ramón á Nicolás IV un pequeño libro, en que trataba del modo que se debería tener en la conquista de Tierra Santa, año 1290.

JAIME BORRÁS, PBR.

## CRONICÓN DE LOS DOMINICOS DE MALLORCA

(CONTINUACIÓN)

1252

*Martirio de San Pedro, dominico.*

Anno Dni. MCCLII martirizatus est B. Petrus de Ordine fratrum Prædicator. sabbato in albis.

1254

*Fundación de los conventos dominicanos de Huesca y Calatayud.*

An. Dni. MCCLIII recepte sunt domus Oscensis et Calatayub. simul.

1258

*Asiste el convento de Calatayud al Capítulo de León.*

An. Dni. MCCLVIII conventus Calat. in capitulo Leg.

1260

*Fundación del convento de Predicadores de Estella.*

An. Dni. MCCLX accepta est domus Stell. in capitulo Burguense.

1262

*Asiste el convento de Huesca al Capítulo de Zamora.*

An. Dni. MCCLXII conventus Oscan. in capitulo Zamoren.

1264

*Comienzo del convento de Estella.*

An. Dni. MCCLXIII positus est ibi conventus in capitulo Salaman.

1274

*Concilio de Lyon.*

An. Dni. MCCI.XXIII kls. madii celebratum est Lugduni concilium generale a papa Gregorio X.

1296

*Edificación de la Iglesia de Predicadores de Mallorca.*

Anno Dni. MCCXCVI feria IIII, tempora que fuit XV. kls. octobris scilicet in die Sci. Lamberti edificata est eccl. nova fratrum Predicator. Majoric.

1312

*Concilio de Viena.*

An. Dni. MCCCXII celebratum est concilium Viennæ a papa Clemente.

1348

*Estrago de la peste en los conventos de dominicos.*

Hoc quod sequitur fuit computatum in capitulo Ilerdensi post primas mortalitates anno Domini MCCCXLVIII. In provincia Aragoniæ mortui sunt fratres tempore mortalitatum CCC et XXIII. Remanserunt de Cathalonia fratres CCII; item in Aragonia LXXII; item in Navarra XLIII. Summa omnium fratrum qui remanserunt in tota provincia CCCXVII. Et sic septem fratres mortui sunt plus quam remanserunt.

1349

*Muerte de Jaime III el Desdichado en Lluçmayor.*

Anno Dni. MCCCXLIX, XXV die mensis octobris fuit interfectus Dnus. Jacobus rex Majoricarum in campo de Lucomajori.

1349

*Muerte del obispo de Mallorca D. Berenguer Balle.*

Obiit dnus. Berengarius Balla recolende memorie episcopus Majoricarum anno Dni. MCCCXLIX, prima die mensis novembris.

1359

*Queda acabada la Iglesia de Predicadores.*

Anno Dni. MCCCLIX et XIII die mensis aprilis die sabbati ante dominicam in Ramis palmarum fuit predicta eccl. nova fratrum Predicator. completa atque perfecta.

1362

*Muerte del obispo de Mallorca Antonio Colell.*

Obiit dnus. Anthonius de Colell eps. Majoricar. an. MCCCLXII, IV die mens. Marcii.

1371

*Fundación del convento de Predicadores en San Mateo.*

An. Dni. MCCCLXXI, V die mensis octobris fuit acceptus conventus novus in villa Sci. Mathei.

1375

*Muerte del obispo de Mallorca Antonio de Galiana.*

Obiit dnus. Anthonius de Galiana eps. Majoricar. anno Dni. MCCCLXXV nona die mensis aprilis feria VI hora VI.

1376

*Comiènzase la obra del coro de los dominicos de Mallorca.*

Fuit inceptus opus chori nostri conventus fratrum Predicat. Majoricen. an. Dni. MCCCLXXVI octava die mensis augusti. Deo gratias.

1373

*Gran terremoto en Barcelona.*

An. Dni. MCCCLXXIII fuit terremotus magnus Barchinone et in multis locis Cathaloniæ, et incepit in principio XL. scilicet feria quarta in capite jejuniij circa mediam noctem, et illa hora dicebantur matutinae in conventu nostro Gerundensi. Et tunc evertit summitatem campanil. eccl. Sce. Marie de Mari Barchinone.

1374

*Hambre y peste en Cataluña y Mallorca.*

Fuit fames seu caristia in Majorica et in locis Cathaloniæ et alibi anno Dni. MCCCLXXIII. Et duravit bene per medium annum. Et quasi simul fuerunt mortalitates hic in Majorica.

1380

*Pedro Forteza costea la obra del coro del convento de Sto. Domingo de Mallorca.*

Die vero martis XVIII die Julii ann. Dni. MCCCLXXX fuit positus primus lapis fundamenti dicti chori de parte dextera, die jovis autem fuerunt ibi collatæ simul VI cathedræ. Et juxta oblata per conventum honorabili Dno. Petro de Fortesia, qui ipsum chorum prius fundavit et solvit, debent annotari in kalendario per ejus obitum IIII anniversaria perpetuo dum vivit conventus pro bono statu ejus consignavit missas conventuales totius anni que dicuntur in sabbis. de Bta. Virgine, prout hec et alia patent per instrumentum factum in posse ven. Bonanati Çasala not. publici Majoric.

1480-1517

*Construcción de la capilla del Rosario.*

Fonch comensada la capella de la verge Maria del Róser any MCCCCLXXX fonch acabada MDXVII: dic acabada. Abans estava la devoció del Roser allí ahon estan las Animas de Purgatori; dix se exa capella S<sup>t</sup>. Pere Martir lo vell. Ha estat la capella en ferse del Roser XXXVII anys.

1403

*La Riera inunda la Ciudad de Mallorca. — Víctimas y destrozos.*

A XIII de octubre any MCCCIII a duas horas de nit comensá á ploure en la ciutat de Mallorques e vingué la Riera acerca de V horas de nit fins de dia: fonch tant lo diluvi que enderrocá las casas o dits alberch den Taulat, y los alberch y casas del hom den Viabreza, e del pont Nou fins a la carnereria d'avall, e la major part del carrer dels Perayres e tot lo Mercat del Fil, e totas las casas afrontants ab lo soler del rey e totas las casas de la costa muntant a S<sup>t</sup>. Nicolau vell, e tot lo carrer de la Mar fins a mar, e la carnereria d'avall, e lo carrer dels mariners fins a l'ort del rey el e tres tiras de casas notables qui anavan a la Lonjeta dels Genovesos dit de S<sup>t</sup>. Feliu: de modo segons opinió de la gent foren caigudas M. casas passadas, morí gent de quatre mil personas posa entre grans y petits y catius y cativas, del qual sen portá dita aygo fins los fonaments de las casas que escassament porian conexas ahon havian estadas ditas casas: Ultra lo dit se perderen grans riquesas axí or, argent, infinidas mercaderias.

1406

*Fuerales por las víctimas de la inundación de la Riera.*

Mes a XXVIII de agost any MCCCVI fonch feta gran festa y solemnitat en la ciutat de Mallorques de la ossa dels ofegats que's trobaren en las Illetas y per altrás parts axí de xiquets com de homens, de menestrals, mariners, mercaders, cavalers, e foren plegats en Sta. Catherina; com foren aplegats e feyent VIII capas ab solemnitat totas las parroquias y monastirs foren traladats en la Seu, e foren totas las confrarias y cavalers, jurats, vírey, y feu sermó lo f. Ant.<sup>o</sup> Alou. Animæ eorum requiescant in pace.

1504

*Muerte de los Reyes Católicos y del Arzobispo de Toledo.*

Mori dona Isabel reyna de Castella a 25 Nobre. any 1504.

Mori lo arcabisbe de Toledo loch capitá y lochtinent de Espanya a 2 deembre 1515.

Mori lo rey don Fernando Catolich a 23 de janer tres oras apres mitja nit, any 1516.

1530-1533


*Reformación de la Orden de Dominicos, y asesinato del provincial fr. Domingo de Montemayor y de fr. Amador Despl.*

Comensá la reformació en la provincia de Aragón en lany MDXXX. A XII ó á XIII deembre any dit vingué fr. Domingo de Montemayor prior de Salamanca, e fr. Joan Fries qui fonch frare de S<sup>t</sup>. Jeronim allá convers e après fonch frare de St. Domingo e fonch companyó de fr. Domingo de Montemayor. Dit Montemayor era . . . . . y fonch provincial de la provincia de Aragón per breu del papa. Comensá al convent de V.<sup>a</sup> reformació. Item á X de juliol any MDXXXIII fonch dat un colp al cap ab un punyal tercejat a dit provincial y altre a son companyó qui era mestre Amador Despl y era prior del convent de V.<sup>a</sup>, y era valenciá, del qual moriren tots dos; y feu se de cap vespre exint de Sta. Caterina de Sena, y foren dos freres valencians, lo ú se deya fr. Jesus . . . . . y l'altre's deya frare . . . . . y asó com a seculars, feren desfresats, y son se salvats, y son se fets soldats en Italia: abitan

Après fonch provincial mestre Micho, apres fonch fr. Thomas Ermant castellá.

1548

*Fundación del Convento de Dominicos de Sta. Cruz por el Duque de Gandía.*

Item fonch fet lo convent de Santa  de Lombay; entraren los freres XII per estar lo dia de S<sup>t</sup>. Domingo any MDXXXVIII; ja estava fet lo convent y tot aparellat y ben provehit; lo qual ha fet lo duch de Gandía dit any DXXXXVIII.

1550

*Plantación de naranjos.*

Lo pou se feu en l'any MDL no haventhi prior en casa, en lo qual temps se plantá las claustras de torongers.

*Año de carestía.—Se hacen los bancos de piedra del altar mayor en Santo Domingo de Mallorca.*

En lo any MDLII se feren los bancals de pedra de l'altar major, essent prior lo rev<sup>t</sup>. pare Fr. Anthoni Campomar nat<sup>l</sup>. de Tarragona y bachiller en Teología. Lo mestre qui feu dits predissos se diu M. Gabriel Vinyas fuster de la casa sobreposat de la confr<sup>a</sup>. de St. Domingo M. Andreu Xepelli boter y M. Gabriel Salom sastre. Y era any de carestía que valia la cortera del forment en Mallorca L sous y no sen trobava. Foren acabats la nit de St. Francesch de l'any 1552 en lo qual any foren grandissimas ayguas y vent a la fi de setembre.

GABRIEL LLABRÉS.

## LAS CIEN PROPOSICIONES atribuidas por Eymerich al Beato Lull

(CONTINUACIÓN)

### XX

**De la manera de ser de Cristo en el triduo de su muerte**

(Tres proposiciones: 47.<sup>a</sup>, 48.<sup>a</sup> y 49.<sup>a</sup>)

Proposición 47.<sup>a</sup> Dice Eymerich: «El cuerpo de Cristo fué muerto en cuanto el alma lo dejó, y no fué muerto en cuanto la Divinidad no se separó de él; ni la unión de la naturaleza divina y humana fué separada; quedó, por consiguiente, Cristo vivo y muerto». («De septem Arboribus»).

Proposición 48.<sup>a</sup> Eymerich: «Cristo hombre murió según la muerte humana; pero quedó hombre Dios en cuanto Dios quedó hombre». (Ibidem).

Proposición 49.<sup>a</sup> Eymerich: «Cristo resucitó para ser hombre unido de alma y cuerpo, así como era hombre antes de morir, y cuando murió fué hombre en cuanto el Hijo de Dios era hombre». (Ibidem).

La doctrina de Lull es que el cuerpo de Cristo en los tres días fué vivo, no absoluta y formalmente ó con vida humana, sino personalmente y con vida divina. Cristo, asimismo, no quedó vivo con vida humana, sino divina, ni fué hombre absolutamente, sino que fué supuesto ó Persona de la humanidad. (1)

(1) En el libro *Arbor scientiarum*, y no *De septem Arboribus*, como dice Eymerich.

Los tres presentes artículos, conforme se ven, van dirigidos á acusar á Lull de haber dicho que el Cuerpo de Cristo en los tres días fué vivo, y, por tanto, que Cristo quedó verdadera y propiamente hombre, lo cual es contrario al artículo de la Fe sobre la verdadera muerte de Cristo.

Pero Ramón Lull sólo dijo en un sentido restringido que el cuerpo de Cristo quedó vivo, pues dice que fué muerto *en cuanto el alma lo dejó*, y así propia y formalmente no era vivo, puesto que el alma es la forma que lo vivifica, y por ende, no vivía con vida humana; pero que no fué muerto, sino que quedó vivo *en cuanto la divinidad no se dejó de él*, pues que la Divinidad es la vida por la cual el mismo cuerpo de la Persona divina unido hipostáticamente quedó personalmente vivo, porque aquel cuerpo era entonces Persona viviente, pero no absoluta y formalmente, porque esto equivaldría á decir que aquel cuerpo vivía con vida humana, sino tan sólo personalmente y con vida divina.

Además, aquel cuerpo era entonces cuerpo de la Persona viviente, pues era cuerpo del Hijo de Dios, que por sí mismo es viviente; y así como el Hijo de Dios, por la unión con el cuerpo en cierta manera lo santifica, no con santidad humana sino divina, así también, como que el Hijo de Dios, por la unión con el cuerpo lo vivificó, y con él quedó unido después de la separación del alma, por esto entonces quedó cuerpo vivificado y, por tanto, en cierta manera viviente.

Así es que, confesando Lull en todos los lugares en donde trata de la Encarnación que Cristo murió verdadera y propiamente y que su alma se separó del cuerpo, confiesa y sostiene lo que la Iglesia Católica; y no pudiendo haber en Cristo sino una sola Persona, por esto dice que entonces Cristo fué hombre personalmente, esto es, Persona en la cual se sostienen el alma y el cuerpo humano de Cristo; y que este hombre fué viviente, no natural sino sobrenaturalmente, y el cuerpo vivo también con vida sobrenatural y divina.

No hemos, por consiguiente, de incluir á Lull en el número de aquellos herejes que, concediendo á Cristo una humanidad aparente, afirman que murió también aparentemente.



## De la Bondad y Poder de la Virgen María

(Tres proposiciones: 51.<sup>a</sup>, 52.<sup>a</sup> y 53.<sup>a</sup>)

Proposición 51.<sup>a</sup> Dice Eymerich: «El Hijo de Dios es bueno por razón de la bondad de la Virgen María que es buena por naturaleza, y tiene la propiedad natural de que es buena en sí misma en tanto que no cometió pecado mortal ni venial, sino que tiene la propiedad de hacer el bien por sí misma». (Libro «De B. Maria»).

Lull escribe: «Hay tres clases de bondad en la Virgen María; la primera la tiene por razón de su Hijo, la segunda es la que tiene en sí misma, y la tercera la que Dios, por amor de su Madre, concede á los hombres. . . . . Todo este bien, Dios que es bueno, lo hace por razón de la bondad de su Madre. . . . . La Beatísima Virgen María, Nuestra Señora, es buena por la naturaleza (de su Maternidad), puesto que naturalmente (en cuanto Madre de Dios) tiene una propiedad que es buena en sí misma, y esto en tanto que jamás pecó ni mortal ni venialmente. . . . . Es tan buena, que Dios, por razón de su bondad, quiere que Ella haga bien á su pueblo».

En este texto debe observarse que no contiene las palabras ni el sentido que Eymerich le atribuye, á saber, que «el Hijo de Dios es bueno por razón de la bondad de la Virgen María»; al contrario, se lee lo opuesto, pues en él se supone que la bondad de la Virgen viene de Dios, pues de tal manera la bondad está en María que, por razón de Ella, el Señor, que es bueno, hace el bien.

Ahora bien; este bien que Dios hace se explica de tres maneras: primera, el bien que la Virgen tiene por razón de su Hijo, y por consiguiente, María es buena por razón de su Hijo, no viceversa; después, el que tiene la Virgen en sí misma, y por último, el que Dios por amor de su Madre infunde á los hombres.

Queda, pues, manifiesto que, según la mente de Lull, todo el bien que tiene la Virgen María viene de Dios, y es el bien que hace Dios.

Proposición 52.<sup>a</sup> Dice Eymerich: «La Virgen María relaja á los pecadores las culpas y pecados, y puede perdonarles más que ellos

pecar, y les concede virtudes y méritos, fe, esperanza y caridad, con los cuales alcanzan los hombres la vida eterna». (Ibidem.)

Y Lull escribe: «La Madre de Dios es buena y misericordiosa, ya que perdona á los pecadores sus culpas y pecados, concediéndoles virtudes y méritos con los cuales obtengan gloria sin fin. . . . . ¿Quién, por consiguiente, podrá apreciar el perdón de las culpas que otorga y los bienes que concede su Hijo?»

En sentir de Lull, la Virgen María rebaja las culpas y concede virtudes, no por virtud propia, sino intercediendo á favor de los pecadores delante de su Santísimo Hijo.

La Virgen es solamente Medianera é Intercesora, porque perdonar pecados y conceder virtudes es propio de Dios, como lo enseña á cada paso la Sagrada Escritura.

Son, por consiguiente, injuriosas las palabras de Eymerich, ya que en el mismo libro que cita «De Beata Maria», enseña Lull el verdadero sentido católico, esto es, que la Virgen impetra solamente el perdón, pero no lo concede por autoridad propia.

Proposición 53.<sup>a</sup> Dice Eymerich: «La voluntad de la Virgen María es contra justicia, porque no amó la muerte de su Hijo, á quien Dios justamente mató; y en esto consiste la inobediente voluntad de la Virgen María». (Del libro «Orationum»).

Mas Ramón Lull en ninguna parte profiere tales palabras, sino precisamente todo lo contrario.

La voluntad de la Virgen María en la muerte de su Hijo fué, en sentir de Lull, del todo conforme á la voluntad divina.

Las palabras que aquí aduce Eymerich, no sólo no las pone Lull en el libro «De las Oraciones», como dice el Inquisidor Español, sino que ni se encuentran allí palabras tales que pudieran dar lugar á componer el presente artículo. Allí trata de la Pasión de Cristo; pero nada dice de su Madre.

La verdadera mente de Lull acerca de la conformidad de la voluntad de la Virgen con la de Dios, puede deducirse del siguiente pasaje: «Tú, Madre de Piedad estando debajo la cruz, y viendo á tu Hijo morir por la justicia de Dios Padre reparando al linaje humano, llorabas tristísima por el dolor, pasión y muerte que veías en tu Hijo; tus gemidos eran justísimos; en cualquiera de tus lágrimas estaba la

justicia, porque procedían de la fuente, esto es, del justo entender y amar de tu alma. (1)

Nos abstenemos de citar muchos otros textos, que podríamos, de Lull, porque el presente de sí bastaría á nuestro entender para llenar de confusión al Inquisidor Gerundense. (\*)

FRANCISCO VILLARONGA Y FERRER.

(Continuará).

## ANALES DE MALLORCA

por D. José Desbrull

1800 á 1833

(CONTINUACIÓN)

El día 18 Enero llegaron 300 hombres del Reg.<sup>to</sup> de Infantería de Granada procedentes de la costa de Valencia y se pusieron en quarentena.

El día 17 se publicó un bando para que se delatase el trigo que cada uno tenía en la ciudad.

Se puso tasa al azeite vendido por menor á solicitud de la Ciudad y se puso á . . . la libra, y de esta providencia resultó escasez y embarcos fraudulentos.

Vino órden para que el comercio pagase en calidad de préstamo 300 mil libras al Rey, ofreciendo S. M. pagar 6 por 100 y restituirlo el año venturo. El Consulado nombró una Junta, presidida por el Prior y compuesta de catorce vocales, para arreglar la cuota: se valieron del catastro de mercaderes, de los optenedores de vales, de arbitrar el que no tenían estas clases, de los capitalistas, entrando en esta clase los pageses que comprasen ganados, los que adelantasen en los arrendamientos, los tragineros y varios otros; resultó muchas quejas justas, porque fué imposible la verdadera averiguacion del caudal de cada uno.

El comandante de ingenieros continuó en cerrar puertas, llegando á no haver más abiertas que las del muelle, St.<sup>a</sup> Catalina y Camp, con notable perjuicio del comercio interior de la isla.

Vino de segundo Com.<sup>o</sup> gral. D. Juan Onell mariscal de campo de los Reales Ejércitos

A representacion del Brigadier Marqués de Palacios mandó el Consejo de Guerra que se

(1) Libro *De las alabanzas de la Virgen Maria*, cap. 12, núm. 7.

(\*) En el número XVIII de este escrito, proposición 41.º número de Septiembre último, página 322, columna 2.ª, línea 18), donde se lee: «atribuye la encarnación solamente al Padre.» Véase: «atribuye la creación solamente al Padre.»

formase una Junta presidida por el Cap.<sup>o</sup> Gral., sía voto, del mismo Marqués de Palacios, de dos Regidores de la Ciudad que fueron D. Josef Zinglada de Togores y el Marqués del Reguer, y de dos socios de la Sociedad que fueron don Thomás Veri y Togores y del Excmo. Sr. don Ramon Despaig y Zaforteza, con el fin de examinar el proyecto reducido á mejorar la cria de caballos en Mallorca y empezaron las juntas el día 1 de Mayo.

El día 13 de Mayo tuvo presente el Real Acuerdo la exposicion del Ayuntamiento de esta ciudad en que manifestava los perjuicios que havia ocasionado la tasa puesta al azeite vendido por menor y la escasez que ocasionava á la ciudad, protestando los perjuicios que acaso pudieran resultar, y oído el Sr. Fiscal por escrito, quien no solo se conformó con lo espuestos por la ciudad, sino que esforzó, como siempre hacia, manifestando que las tasas y travas, no podian producir siro las más funestas consecuencias al país, opinion que defendió siempre en todas las ocurrencias de esta clase. Mandó el Acuerdo que se levante la tasa y se anulen todos los Autos dados anteriormente sobre el particular de azeite, y que la ciudad procure el abasto del pueblo á precios moderados y dé cuenta al Acuerdo cada 15 días de los medios y providencias que haya tomado, estando el Acuerdo y su presidente en prestarle los auxilios que necesite y le pida y á la vista de sus operaciones.

Con motivo de haber muerto D. Martín Ponceo y Villalonga Cavallero de la orden de Santiago, Capitan de Navio y Governador y Intendente en América y haver mandado ser enterrado en S. Fran.<sup>co</sup> de Asís en su testamento, pretendieron los religiosos de S. Agustin devian enterrarle en su iglesia por prevenirlo así las constituciones de la orden de Santiago: se tuvo junta de regulares en St.<sup>o</sup> Domingo y el abogado D. Antonio Pujals, asesor de la junta, resolvió que por via de depósito se enterrase en el convento de agustinos y los religiosos de S. Fran.<sup>co</sup> que siguiesen su pretension al tribunal competente, y así se hizo.

De resultas de varias representaciones hechas por los ministros de la Real Audiencia y su fiscal, sobre el proceder en los asuntos de justicia, de que se quejan los unos contra los otros, despues de haver reprehendido el Consejo el porte y conducta de algunos, mandó que las causas criminales que se seguian contra D. J. O. hijo del ministro D. L. O. sobre ha-

verse huido al continente con una mujer soltera con pasaportes finjidos, y la del escribano del crimen D. J. P. por falta de fidelidad en su oficio, pasasen á la Audiencia de Barzelona, y los reos, para que aquel tribunal sentenciase con equidad y justicia ambas causas, y así se executó.

Ha venido una Real orden para imponer un derecho al vino de 2 dobleros por quarta, que son 9  $\frac{1}{2}$  por quartin y como es un derecho tan cargado y sobre un fruto tan costoso en su cultivo que tiene que pagar el diezmo y el quinto, representaron varias ciudades la imposibilidad de su pago y que sería la entera destruccion de este fruto y S. M. dirigió á los Intendentes otra Real cédula á fin de que lo arreglasen en el modo mas suave y con alguna minoracion arbitraria.

Tambien vino otra Real cédula en que se impone diezmo sobre todos los frutos, verduras, frutas, animales de toda clase de los que hasta ahora no lo han pagado; contribucion que minorá mucho el valor de los frutos y que perjudicará mucho la agricultura.

El Intendente arregló la cuota de contribucion del vino sobre el dato del derecho del quinto, y como este es dato falso, resultó una exorbitancia en la distribucion injusta, pues no atendíendose á la primera Real cédula que previene se pague del consumo, puso á cada villa una contribucion mal arreglada: de esto resultó muchas quejas y particularmente los Bayles de la montaña se reunieron y hicieron un recurso al Intendente, diciéndole estaban prontos en pagar la contribucion sobre el consumo, pero que no podian cargarla sobre otros medios y que si el Intendente no se hallava con facultades para atenderles en una súplica tan justa acudirian á S. M.

En quanto al nuevo diezmo se componen con los propietarios haciéndoles pagar un tanto.

La mayor parte de los Bayles de la montaña unidos acudieron al Intendente por medio de un recurso, diciendo que se hallavan prontos en pagar la nueva contribucion del vino sobre el consumo, segun disponia la R.<sup>l</sup> Cédula de S. M., pero no en el modo que se había establecido, por medio de un tributo señalado en cada villa, cuyo método sufría las mayores injusticias, y el Intendente les contestó que no teniendo facultades para variarlo, acudiesen en drechura á S. M. y así lo acordaron los Bayles.

S. M. ha formado una junta compuesta del Sr. Obispo ó su Provisor, Governador y Corre-

gidor de la plaza Presidente de Caudales Comunes y de un cavallero nombrado por el Corregidor que lo fué el Conde de Santa Maria de Formiguera para entender en la construccion de cementerios que deven pagarse parte por el Rey, Estado Eecc.<sup>o</sup> y Señores de diezmos; se nombró á un Italiano para que pasase á las villas y con intervencion del Cura, Bayle y médico, arreglados á la R. O. destinasen el lugar propio en cada Villa.

Ha venido R. O. para que se formase un plan de los bienes rayces que posee el estado Secular y Regular á fin de vender porcion de ellos para llenar la cota que corresponda á Mallorca segun la gracia concedida por S. S.<sup>l</sup> á nuestro Soberano para rehunir . . . millones.

La Ciudad y Sociedad an formado su informe para el fomento de la cria de caballos y consiste en pedir y proponer varias franquicias de poco valor y que no perjudican.

Se á elegido Sindico Personero del Comun al Brigadier Marqués de Palacios Coronel del Reg.<sup>to</sup> de Usares y ha admitido el encargo.

S. M. á rehelegido por otro bienio Prior de la Lonja á D. Juan Burguez Zaforteza atendido su mérito.

La R.<sup>l</sup> Sala de Barzelona, por vía de consulta al Supremo Concejo con motivo de lo difícil que se asía la actuacion de la causa del S.<sup>or</sup> Or., dió el decreto de que se le pusiese por cuatro años en un convento de observantes y á ella en un convento de relligiosas de S.<sup>a</sup> Clara por . . . años: lo aprovo el Concejo y se le destino al convento de S. Fran.<sup>co</sup> de Jesus, pero las Relligiosas de St.<sup>a</sup> Clara se opusieron á esta determinacion y an recurrido y interinamente se la detiene en la casa de las Miñonas.

D. Joaquin Parello salio de su sumario libre y sin costas y reintegrado con su empleo.

## AÑO 1806

Vino la R.<sup>l</sup> resolucion sobre la representacion que hisieron varios Pueblos sobre la contribucion del vino y consistio que el Intendente exijiese de la parte forense las 63.000  $\text{€}$  18  $\frac{1}{2}$  y variase la cota de cada Pueblo como le pareciese y fuese justo, y por lo que respecta á la Ciudad se cobrase á la introduccion en las puertas.

El Consulado cuando sedio la casa Lonja para los Bayles de peseta, previno el que cada noche assistirian de oficio dos conciliarios para

evitar el menor perjuicio al edificio: El S.<sup>or</sup> Corregidor notó la segunda noche que hivan con Espada y Uniforme D. Josef Troncoso y D. Josef Maria Billon, y les mando se quitasen las Espadas, y particularmente usó de mal modo con D. Josef Troncoso, hasta amenazarle con castillo y con echarlo de allí, como en efecto le salieron para evitar el estremo á que se espionian: D. Josef Troncoso pidió al Cap.<sup>o</sup> Gen.<sup>l</sup> mandase al Corregidor le diese satisfaccion del mal modo con que le havia ultrajado, no como á Conciliar sino como á Capitan de los R.<sup>os</sup> Ex.<sup>os</sup> y Su Ex.<sup>a</sup> le contesto formase la quexa por escrito.

El Consulado se hallo el dia siguiente con un oficio del Corregidor en que le dize que deseando correr con buena armonia, para evitar encuentros, seria propio el que se le avisase los conciliarios que quedavan nombrados cada noche para asistir á los Bayles, y abla del que tuvo la primera noche con D. Josef Maria Billon sobre usar baston y se desentendiende de lo ocurrido en la noche anterior, y el consulado le avisa el recivo para aser de su oficio el uso que le paresca.

Los S.<sup>os</sup> Troncoso y Billon dieron parte de lo ocurrido y acuerdo el Consulado pasar oficio á la Ciudad, recordándole lo que se les havia dicho al tiempo de seder la Lonja y que si la Ciudad no se conformava en que assistiesen dos Conciliarios de oficio cada noche, buscase casa para continuar los Bayles, y que si se conformava pasase oficio al Cap.<sup>o</sup> Gen.<sup>l</sup> para que con tuviese al Corregidor.

La Ciudad lo puso en manos del Gen.<sup>l</sup> y este hizo dar satisfaccion á D. Josef Troncoso por el Corregidor y acordó continuasen los comisionados de la Lonja en asistir de oficio con espada las noches de los Bayles.

El Marques de Palacios Brigadier y Coronel de Husares, nuevo Sindico Personero hizo la proposicion á la Ciudad de comprar de cuenta del publico una cantidad de trigo de valor i importe de 30 000 ₧. La Ciudad le hizo presente los perjuicios que podia traer al mismo publico, la poca ó ninguna nesidad y la falta de caudales, pero haviendo asegurado el dinero, y el que mandaria la Audiencia el panadearlo, se conformaron en que lo comprase, como en efecto lo verifico.

El dia 20 de enero se enterró en St.<sup>o</sup> Domingo la S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Ana Fol V.<sup>a</sup> del S.<sup>or</sup> D. Juan Bautista Roca, Ministro de esta Real Audien-

cia, con todos los honores propios de su marido, y no haviendo asistido ni el Cap.<sup>o</sup> Gen.<sup>l</sup> ni el Regente se guardo con el S.<sup>or</sup> Ministro decano la misma etiqueta que se guarda con el S.<sup>or</sup> Presidente.

Ha venido orden al S.<sup>or</sup> Intendente para que cobre la contribucion de criados y coches y los atrasos que se deven á esta contribucion: tambien le á venido la de que cobre la del noveno de los diezmos.

Se á señalado al S.<sup>or</sup> Regente 6 000 r.<sup>os</sup> de gratificacion para el trabajo que se le á confiado de la venta de los bienes de los Relligiosos, y uno y medio por ciento de lo que se venda, y que gratifique los que sean necesarios para este trabajo.

El Marques de Palacios despues de haver comprado el trigo no tuvo el dinero como suponía, pero la Ciudad lo encontro y le saco de este apuro.

El Consulado á conseguido la R.<sup>l</sup> Gracia de S. M. de que su Cuerpo pueda hir á los besamanos los dias y años de S. M. que reciva el Cap.<sup>o</sup> Gen.<sup>l</sup>.

El Provisor Ecc.<sup>o</sup> ante quien pendia el pleyto entre el convento de Agustinos y el de S. Fran.<sup>co</sup> de Asis sobre haver enterrado aquellos á D. Martin Boneo por ser cav.<sup>o</sup> de la orden de S.<sup>o</sup> Tiago, contra lo dispuesto en su testamento que mando se le enterrase en S. Fran.<sup>co</sup>: á condenado á la comunidad de Agustinos á que entregase al convento de S. Fran.<sup>co</sup> el valor de la sepultura, velas, misas y demás que cobro con dicho motivo dándolo por nullo y mal obrado y que por el respeto que se merese la salud publica y las ordenes dadas por esta junta dexava de mandar se extrajese el cadaver y se enterrase en S. Fran.<sup>co</sup> como havia mandado el difunto y correspondia.

Se á publicado nuevamente por el S.<sup>or</sup> Intendente la orden de la contribucion de criados, criadas, coches &c. y los atrasos que se deven á esta contribucion.

El dia 18 febrero asistió al Bayle de Peseña el Regidor de Cano D. Pedro Gual y Suelbes en calidad de Corregidor, y aviendose dado parte al Cap.<sup>o</sup> Gen.<sup>l</sup> mando este que se saliese, pues no podia exercer ninguna jurisdiccion, pues á falta del Corregidor devia recaer en el Regidor mas antiguo que se hallase allí de oficio.

JAIME I. GARAU.

(Continuará).

FOLK-LORE BALEAR  
TRADICIONS POPULARS MALLORQUINES

## CXXXII

ES COMTE MAL.<sup>1</sup>

Es comte Mal era's senyor de Galatzó i So'n Pont. Diuen qu'anava sempre am dotze bandetjats, i es bo de veure que no hi'via d'anar per fer coses bones. Dins sa clasta de Galatzó, molts d'anys després de mort es Comte, encara hi'via ses tretze estaques a sa paret aont ell i es dotze bandetjats fermaven es cavalls, perque tots tretze anaven a cavall.

Allá ont pegaven, feyen matx. En haverhi qualcú que li feya nosa a n-es Comte, e-hi anava amb aquells llocífers, i l'enviaven a veure St. Pere, i si hi'via cap avenc aprop, le hi tiraven de dins.

Un homo vey qu'era anat de tabac, contava que dins un avenc d'aquests, aont solien amagar tabac, trobaven calaveres i caps de mort.

Com va esser mort es Comte, sortia a Galatzó a sa *Caseta de s'hort* i a So'n Pont, a cavall, i flamatjant i fumant am pipa; i solia sortir dalt sa sala.

Un de So'n Pont un dia diu:

—¡Jo hu vuy provar si'm farà por!

Se'n hi puja a sa sala, s'hi tanca; i a s'hora de costum comparex es Comte, tot flamatjant, fumant am pipa.

Aquell no s'hi embadalí gota, sino que s'amollá pe'sa finestra, i d'abax el va veure que guaytava am sa pipota a n-es morros, fent flamada.

Un altre pic a So'n Pont un vespre passaven el rosari, i *tac!* comparex es Comte a cavall i flamatjant. Com es a sa clasta que sent el rosari, gira en cóua, i ¡de d'allá! per demunt sa *vinya*; sa flamarada dexava anar tanta de resplandor, que's penyals de So'n Cotoner lluien. E-hu veren es qui resaven el rosari que sortiren defora, com sentiren es tablastax.

A Galatzó sortia a sa senyora, i li deya:

—¡Ma muyer lleal!  
¡mon desigual!  
¿On tens ets infants?

I sa senyora responia:—Allá dalt que dormen.

I eil reprenia:—¡Ma muller lleal!  
¡mon desigual!

—¡Mon Deu, ajudau!  
solia dir sa senyora per llevarlo-se de devant, i tot-d'una li descomparexia.

Una vegada sa senyora, senyantse, va dir:

—¡Mon Deu, ajudau!  
¡Mon Deu, ajudau!

A-les-hores sa terra s'obrí, i s'engolí's Comte, i ja no es sortit pus.

## CXXXIII

MÉS DES PUTX I DES TRESOR DE NA FÁTIMA.<sup>1</sup>

Un estadá de *Sa Coma*, un hort de So'n Fortesa que cau darrera's *puig de Na Fátima*, cercava càrritx un dia a un coster d'aquest *puig*, devers es *Grau*, un fondal que hi ha; i assetsuaxí alsa's cap, i se veu devant una còva tota endomassada. Se retgirá, i futx ¡cametes me valguen!

Com feya un'estona que corria, s'atura, i diu:

—I tan quigolla he d'esser que no he de voler veure qu'es aquesta còva endomassada. ¡Ara metex me'n hi vatx!

Gira en cóva, i ¡cap a n-es metex punt aont era!

Com e-hi va esser, mira qui mira aont seria sa còva; pero no fou capaç d'afinarla en lloc.

Dins aquest *puig* diuen que Na Fátima, sa fia del rey moro, e-hi dexá un bou d'or, que devallava cad'any, es dissapte de St. Juan, a Na Falguera de So'n Fortesa, i que's pastor no hi poria fer estar ses euveyes tal dia per por des bou.

Es qui hi anás a posarli una candela encesa demunt cada banya i li dugués tres llesques de pa-amb-oli torrat i les hi posás dins sa boca, es bou s'inflaria, s'inflaria fins a tornar com una torre de molí de vent, i llavò esclataria en dobles

<sup>1</sup> M'ho contá sa mate de Mn. Juan Marqués, de Puigpunyent.

<sup>1</sup> M'ho contaren el metex Gabriel Rosselló, de Puigpunyent, i l'escolá i l'escolana de la metexa vila.

de vint, i n'hi hauria qui sap ses carretades.

Un dia una tal Madò Pintada, qu'ara té una cinquantena d'anys, com era al'lotella, que cercava llenya a n-es *puig de Na Fátima*, copen sec li surt aquest bou, i ella ja li ha copat de d'allà cap a la vila, tant com en poria treure, i es bou darrera ella, *ja l'agaf ja'l tenc*.

Ell l'encalsá fins a n-es *garrover de ses sabates*, que s'ho diu perque altre temps es de Superna, una possessió que hi ha més amunt, com anaven a Puigpunyent, se posaven ses sabates en esser a n-aquest garrover, i, en tornarse'n, les se llevaven de bellnou, per no espellarles.

Tres xabalets de Puigpunyent vengueren a Ciutat una vegada a un qui feya ses cartes a veure com s'ho havien de fer per treure aquell tresor.

—Mirau, diu aquell, vos n'anau cap a Na Fátima, trobau s'era de So'n Fortesa, i més amunt, a la dreta, a unes quatrecentes passes trobau una tenassa; i hi veureu una porrassa am dos aubons. Cavauhi, i trobareu un forat, aficauvoshi, i ¡fora por! ¡sempre per endins i per endins! Si teniu por, fareu ets ous en-terra.

Aquells tres feren tot lo que's de ses cartes los havia dit. Troben aquella porrassa i aquell forat, i s'hi afiquen per endins i per endins.

Troben una bassa d'aygo negra, com sa de s'aubelló que devegades esclata a un coster des *puig*; i aquí se feren por, i recularen.

Des cap de temps se revesten de coratge per aficarse dins sa còva i treure's tresor; pero no foren capaces d'afinar en lloc aquella beneida porrassa.

#### CXXXIV

ES GALL DE FOC DE SO'N BRU <sup>1</sup>

A So'n Bru de Puigpunyent hi ha un sementer que li diuen *es gall de foc*, perque conten qu'un temps n'hi solia sortir un de gall tot flametjant; cantava a s'auba, i se tornava amagar.

<sup>1</sup> M'ho contaren l'escolá y l'escolana de Puigpunyent, mestre Antoni Barceló i Mn. Juan Marqués d'allí metex.

Quant sortia sens falta era es dissapte de Nadal a vespre.

Deyen qu'era un tresor que hi havia amagat dins una còva, i que l'vien de treure am so *ciri pascal*. Una vegada sembla que hi anaven a treure'l amb aquest ciri encès; i se posaren a sortir cans de per tot lladrant com a desesperats i acabassantse a n-es qui duyen es *ciri pascal*, que's feren por i recularen.

Son pare d'un que m'ho contava, deya que, com era escolanet, moltes de vegades n'hi havia que li oferien doblers si un vespre les volia treure d'amagat es *ciri pascal* per anar a treure tal tresor, pero s'al'lotó may e-hu volgué fer.

Diuen que d'aquest tresor e-hi ha una mina fins a n-es *puig de Na Fátima*, per ont aquesta anava a veure's *gall de foc*.

#### CXXXV

S'ORTOLÁ DE SO'N NET <sup>1</sup>

Diuen que tenia un *llunari* <sup>2</sup>; i una vegada qu'ell feynetjava, va un al lot a *ses cases* de s'ort, sabia lletgir, veu es *llunari*, se posa a lletgirlo; i tot-d'una s'ortolá se veu devant una cateyfa de cabrits que li comparexen, ben peus alts, des bosc d'En Pieres cap avall.

—¡Re-cent mil guitzes! diu ell. ¡Ja es que'm lletgexen *es llunari*!

Se'n va correns a *ses cases*, i m'hi troba s'al'lot llitx qui llitx.

Li pega grapada a n-es llibre, i se posa a lletgirlo a sen-revés, i a l'acte tot aquell cabridum descomparagué: eren dimonis boyets, que solen esser uns caps esflorats, molt mals d'anar entorn.

#### CXXXVI

SA POR DE SO'N COTONER <sup>3</sup>

N'hi sortia dalt sa sala, fenthi un te-labastax horrorós, ferest.

Deyen que hi havia diners i papers de má de notari, amagats.

Molts provaren de treurelos, i s'hi camparen malament.

<sup>1</sup> M'ho contá En Gabriel Rosselló de Puigpunyent.

<sup>2</sup> El llibre am que la gent deya que feyen sortir el dimoni i altres bruxeries.

<sup>3</sup> M'ho contá En Gabriel Rosselló, de Puigpunyent.

Una vegada un metge s'atansa a colgars'hi dins aquella sala; i tot-d'una qu' hagué apagat es llum, el destaparen i li varen enflocar un quern de galtades d' aquelles a ferir, i l'homo en camieta i calsonets blancs e-hu dona a ses cames, i no hi torná a cercar sa roba que hi'via dexada.

Després e-hi feren obra, trobaren diners i papers, i ja no hi han tornat sentir pus telabastax ni estabó.

## CXXXVII

UN ENGINY PE'SES DONES QUE TENEN  
SA COA CURTA <sup>1</sup>

Si la volen tenir més llarga, la s'han d'estirar am tota sa forsa en veure es vespre cap estel que corr.

Si hu fan axí, prou que'ls-e tornarà llarga.

Hala idò, coa-curtes, aluyau be'ts estels es vespres; i, en veure'n cap que correga, ja sabeu qu'heu de fer.

## CXXXVIII

SA POR DES RATOLÍ <sup>1</sup>

A n-Es Freu, possessió d'Orient, sortia por dalt sa sala. Ets al'lots de l'amo hi dormien; i, en estar colgats, sentien un renouet tot estrany. E-hu deyen a son pare i a sa mare i a s'altra gent, pero se reyen d'ells.

—No res, les digueren un dia, es vespre vos ne dureu mistos, i, en sentir renouet, enceneu es llum veyam que serà.

Ho fan axí, i com estigueren colgats, comensen a sentir aquell renouet, i zas encenen un misto i es llum, i es renouet tot-d'una s'atura. S'axequen, miren per tot, i no afinen res en lloc.

Apaguen es llum i se colguen. Dins un'estona tornen sentir es renouet i encenen es llum, i tot d'una s'atura. Están un'estona sense sentir una mosca, i apaguen es llum de bell nou.

Dins un'estoneta tornen sentir renouet. Encenen es llum altra vegada, miren ben arreu per tot; i a la fi dins un'au-

<sup>1</sup> Ho sentia dir a Manacor, com era al'lots pusser.

<sup>2</sup> M'ho contá Mn. Juan Reynés, Rector de Puigpunyent, que hu sap de sentirho contar a la gent d'Alaró d'on es natural.

fàbia d'un recó afinen un ratolí queprova-va de sortir, rapinyant esdedins de s'au-fàbia, i llenegava, i tornava enforinyar.

Axò era aquell dimoni de renouet que les duya tan alsurats.

S'animaló pagá la festa.

El se menjaren frit, i ben bo que va esser.

## CXXXIX

UNA PEDRA POTXOSA <sup>1</sup>

Una vegada se passetjaven tres o quatre bergantells que anaven de tres qui n'agafa quatre, cerca qui cerca qualque conveniència.

Troben una grandiosa pedra a's mitx d'un camp, i veren que duya escrit:

—Venturós serà  
qui me girará.

—¡Ja hi haurá un tresor devall! s'esclamaren tots.

I ja s'hi aborden, i premuda d'un vent i estrevada de s'altre, i ¡hala, petits! a veure si la girarien.

Cuyd iren a esclatarse, pero a la fi li fau donar es tomb; i ¿que me'n direu que hi trobaren devall?

Idò unes lletres que deyen:

—¡Ben haya's qui m'ha girada!  
que de sa banda aont jeya,  
dic ver, n'estava cansada.

¡Ja hi romangueren atxul'lats aquells bergantells!

Més se'n merexien.

## CXI.

LA CIUTAT DE TROYA <sup>2</sup>

A Felanitx devegadas guayta a sa banda de ponent un nigul gruxat, que fa figures de cases i campanars i que denota mal temps.

Sa gent li diu sa ciutat de Troya.

ANTONI M.<sup>a</sup> ALCOVER PRE.

## MISCELÁNEA

Per mort del benemèrit D. Barthomeu Castell y Bosch (a. C. s.), succehida el 19 de Maig proppassat, quedá vacant a la nostra Santa Iglesia Catedral Basílica una canongía, qual provisió correspon al

<sup>1</sup> M'ho contá la meua germana Francin'Ayna.

<sup>2</sup> M'ho contaren a Felanitx.

Pare Sant segons lo disposat a-n el Concordat de 1851.

Per umplir dita vacant, Sa Santedat ha tengut a be anomenar al Rnt. D. Miquel Costa y Llobera, Doctor en Sagrada Theologia, Mestre en Gay Saber, Corresponsent de les Reals Academies Espanyola y de l'Historia, Vocal de la Comissió de Monuments, Membre de la Junta Directiva de la nostra Societat Arqueologica Luliana, poeta inspiradíssim y, lo que més val, sacerdot exemplar.

Nostra coral enhorabona al amich y company, a la seua familia y a l'Illm. Capítol de la Seu.

## PUBLICACIONES REBUDES

BULLETTIN DE L'INSTITUT ÉGYPTIEN. El Cairo. Ser. V. T. II. Fasc. II.—Alex. Max de Zogheb. Les Tombeaux des Ptolémées. P. de Lurial. Note sur quelques stélérides du Santonien d'Abou-Rouch. H. A. Dierks. Le Poivre et ses falsifications. Albert Güss. Histoire de l'Imprimerie en Égypte, deuxième partie. D. Limongelli. Le Calcul du Béton armé d'après la Circulaire ministérielle d'octobre 1906. Procès-verbaux. M. J. Faist. Comptes de l'Institut Égyptien pour l'année 1908. Election du Bureau pour 1909. Liste des Membres de l'Institut Égyptien au 31 décembre 1908. Errata.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Madrid. 1909. Juny.—*Informes*: Marqués de Cerralbo. La Caverna de Altamira. Ricardo Beltrán Rózpide. Don Lorenzo Fitz-Gerald. Datos biográficos. Francisco Colera. Los Beniablalbar, con motivo de una obra publicada recientemente. Eusebio Vasco y Gillego. Elba, ciudad pretina. A. Rodríguez Villa. Resumen histórico del batallón de infantería de Hostalrich, 8.º ligero, según el nuevo plan del ejército, y en su primera creación denominada «Cazadores de Cataluña». Manuel Pérez Villamil. Biografía del Ilmo. Sr. Dr. Fr. Ezequiel Moreno y Díaz, Obispo de Pasto (Colombia), escrita por el Rvdo. P. Fr. Toribio Minguella y Arnedo, de la misma Orden, y Obispo de Sigüenza. L. Serrano, O. S. B. De Habitu Clericorum, obra inédita del presbítero cordobés Leovigildo (siglo IX), publicada según un manuscrito visigodo, único que se conserva. A. Rodríguez Villa. Un censualio del Rey Católico (1508-1509) (continuación).—*Varietades*: Mario Roso de Luna. Arqueología extremeña. Un nuevo berraco prehistórico. Fidel Fita. Lápidas romanas de Jerez de los Caballeros y de Morón de la Frontera.—*Noticias*.—*Índice del tomo LIV*.

REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. Madrid. 1909. Maig-Juny.—W. R. de

Villa-Urrutia. La misión del Barón de Agra á Londres en 1808. Camille Pitollet. A propósito de unas cartas inéditas de Johann-Georg Keil á N.-H. Julius. Antonio Aguilar y Cano. El maestro Francisco Cano. Guillermo Antolin. La librería de D. Pedro Ponce de León, Obispo de Plasencia. L. Serrano. Una leyenda del Cronicon Pacense. Antonio de la Torre. La Universidad de Alcalá; datos para su historia. Angel del Arco. Apuntes bio-bibliográficos de algunos poetas granadinos de los siglos XVI y XVII (continuación). J. L. Estelrich. Biblioteca provincial de Cádiz; noticia de su fundación y vicisitudes (continuación).—*Documentos*: A. G. P. Documentos referentes al heroico Capitán de Infantería D. Vicente Moreno. L. S. Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia.—*Notas Bibliográficas*: A. P. y M. G. J. de Osmá: Apuntes sobre cerámica morisca. A. P. y M. Bab-Al-Kófol. M. P. B. Ettore Galli. Un «motino» di soldati spagnuoli in Italia é la vendita d'una giurisdizione nel 1500. Contributo alla politica finanziaria della monarchia di Carlo V. N. Rafael de Ureña y Smenjandí. Una edición inédita de las «Leges Gothorum Regum», preparada por Diego y Antonio de Covarruvias en la segunda mitad del siglo XVI. A. de B. Marian Aguiló: Fochs Follets. A. M. B. Enrique Redel: Ambrosio de Morales.—*Varietades*: España: Cataluña. Francia.—*Bibliografía*: A. Gil Albalade. Libros españoles. R. de Aguirre. Libros extranjeros. R. de Aguirre. Revistas españolas. L. Santamaria. Revistas extranjeras.—*Sección oficial y de noticias*.—*Fe de erratas*.—*Lámina suelta*: VII. Retrato del heroico Capitán D. Vicente Moreno.

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICA BARCELONESA. Barcelona. 1909. Janer-Abril.—M. R. de Berlanga. Herrerías y Villaricos. Estudios históricos. II. Prehistoria, Cronología y Concordancias. Emilio Grahit. La Junta de Gerona en sus relaciones con la de Cataluña. 1808 y 1809. Joan Pié, Pvre. Anals inèdits de la Vila de la Selva del Camp de Tarragona. Comunicaciones. Notas bibliográficas.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES. Valladolid. 1909. Agost.—Carlos Mual. Sobre la Universidad de Valladolid. José Muri y Monsó. Los Calderones y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli (continuación). Narciso Alonso Cortés. In lie de las fiestas publicas celebradas en Valladlid (continuación). Angel Díaz. Una excursión artística á Compostela y á la Exposición Regional. C. Espejo. Horas del Sr. D. Pedro Navarro, Alcalde del Crimen y electo Oidor. Sección oficial. Noticias.—*Láminas sueltas*: Tole D. Sulpicio del Obispo D. Alonso de Carrillo. Avila. Detalle del retablo mayor de la Catedral.